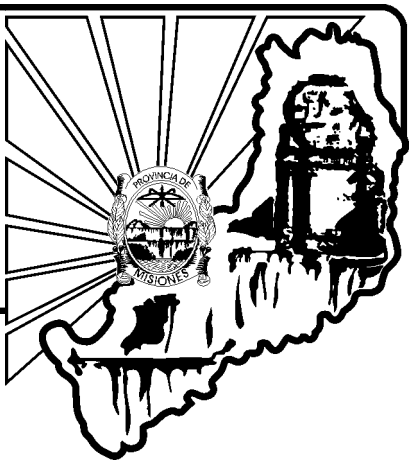
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14382 POSADAS, MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017 EDICION DE 10 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 1633 y 1640 Pág. 2 y 3.

Decretos Sintetizados Nºs.: 1565 1569 y 1590 Pág. 3 y 4.

Direccción General de Rentas: Resolución Nº 4/17 Pág. 4 y 5.

Expedientes a Sentencia: Pág. 5.

Edictos: Pág. 5 a 9.

Licitaciones: Pág. 9 y 10.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1633

POSADAS, 05 de Diciembre de 2016.-

VISTO: El Expte. Nº 2.000-1169/2.016- M.G., caratulado: "COLEGIO NOTARIAL - SOLICITA ADSCRIPCION NOTARIA SILVIA ADRIANA CANDIA"; y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 rola Nota de la Presidente del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones, en la que eleva a consideración la solicitud (obrante a fs. 2), de la Titular del Registro Notarial N° 91, con asiento en la Ciudad de Garupá (Mnes.), Notaria MARIA EUGENIA FRETES, por medio de la cual solicita la designación como Adscripta a su Registro, de la Notaria SILVIA ADRIANA CANDIA;

QUE, de conformidad a lo normado en el Artículo 27° de la Ley I - N° 118 (Antes Ley 3743), es atribución del Poder Ejecutivo la facultad de designar Escribanos Adscriptos a simple propuesta del Titular del Registro Notarial;

QUE, resulta procedente la designación como adscripta de la Notaria mencionada, debiendo para ello dictarse el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE Adscripta al Registro Notarial N° 91, con asiento en la ciudad de Garupá (Mnes.), a la Notaria SILVIA ADRIANA CANDIA - DNI. N° 28.288.010, Matrícula Profesional N° 285, de conformidad a lo normado en el Artículo 27° de la Ley I - N° 118 (Antes Ley 3743).-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, dese a publicidad, líbrese comunicación al Excmo. Superior Tribunal de Justicia y al Colegio Notarial de la Provincia. Tome conocimiento: Ministerio de Gobierno. Cumplido. ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETO N° 1640

POSADAS, 05 de Diciembre de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 5500 – 229 - 16. Registro Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Caratulado: Ministro Secr. Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología s/ Elab. Instrum. Legal Creac. Prog. Pcial. "Recuperando Nuestra Historia"; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley VI - N° 188, cuya copia luce a fs. 17, emanada de la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, dispuso la recopilación de un trabajo de rescate de la historia y cultura de los municipios de la Provincia, mediante la recuperación y recopilación sistemática de los componentes culturales, previendo informes claves, con la participación de la población y con la posibilidad que los avances estén disponibles para su acceso gratuito para toda la comunidad;

QUE, rescatar y preservar el patrimonio histórico cultural constituye la raíz de nuestra identidad y la memoria de la nación, contribuyendo a la difusión de creencias y tradiciones, propiciando el desarrollo en la población del sentido de pertenencia hacia el municipio y haciéndola partícipe activa como portadora y hacedora de cultura;

QUE, para contribuir a los objetivos propuestos por la norma, se hace procedente crear un espacio, en el ámbito del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, para la coordinación, implementación y seguimiento de las tareas específicas;

QUE, las acciones previstas serán llevadas a cabo en los municipios de la Provincia de Misiones y en especial en los

establecimientos educativos dependientes del Consejo General de Educación y del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M.;

QUE, para ello, resulta necesario crear, en el ámbito de la JURISDICCIÓN 09 - Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, el Programa Provincial "Recuperando Nuestra Historia", designando como Coordinadora Provincial del mismo, a la Profesora Lucía Ana Gryceniuk, D.N.I. N° 16.244.821 - Legajo N° 29580 - Planta Permanente - Unidad de Organización 01 - Unidad Superior, quien reúne las condiciones y la idoneidad para tal desempeño;

QUE, a fojas 19, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo al Dictamen N° 416/16, no tiene reparos legales que formular;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°: CREASE en el ámbito de la JURISDICCIÓN 09 - Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, el Programa Provincial "Recuperando Nuestra Historia".-

ARTÍCULO 2°: DESIGNASE a la Profesora Lucía Ana GRYCENIUK, D.N.I. N° 16.244.821 -Legajo N° 2958 - Planta Permanente - Unidad de Organización 01 - Unidad Superior como Coordinadora Provincial del Programa creado por el ARTÍCULO 1°.-

ARTÍCULO 3°: ESTABLECESE que las mayores erogaciones que demande el cumplimiento del citado Programa, serán afrontadas con las partidas específicas del Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 09- Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 4°: REFRENDARÁ el presente Decreto la Señora Ministro Secretaria de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 5°: REGISTRESE. Comuníquese, tomen conocimiento Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación y Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M. Cumplido. ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Aquino

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1565

POSADAS, 22 de Noviembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE al Subsecretario de Ecología y Desarrollo Sustentable Dr. Juan Manuel DIAZ D.N.I. N° 26.037.151, y al Director de Planificación Rural Ing. Ftal. MORAN, Milton Nicolás D.N.I. N° 29.854.811, a participar de la 1° Misión del Proyecto FO.AR "Fortalecimiento de capacidades en manejo sustentable de tierras y lucha contra la desertificación entre México y Argentina 2016-2018" en los Estados Unidos Mexicanos, durante los días 11 y 19 de Noviembre del año 2.016; encuadrando el procedimiento en el Artículo 3° de la Ley I - N° 103 (Antes Ley 3198), no ocasionando erogaciones al Estado Provincial.-

ARTÍCULO 2°.- DISPONESE el traslado en Comisión de servicio a los Estados Unidos Mexicanos desde el día 11 y hasta el 21 de Noviembre del año 2016, a los funcionar los nombrados en el artículo anterior del presente decreto.-

DECRETO Nº 1569

POSADAS, 24 de Noviembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono la suma total de $ 96.759.94.- (PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS) a favor del SERVICIO ADICIONAL DE POLICÍA por el servicio de custodia mencionado precedentemente, incluida la tasa policial del

12% de acuerdo al detalle de las sumas mensuales de $ 47.698,56.- (PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS) el mes de Noviembre y $ 49.061,38.- (PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS) el mes de Diciembre del año 2015, REAPROPIANDOSE el gasto al Ejercicio Presupuestario del año 2016 encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 96.759.94.- (PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS) a favor del SERVICIO ADICIONAL DE POLICÍA, por los conceptos expresados precedentemente imputándose a: 03-08-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-01 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO Nº 1590

POSADAS, 29 de Noviembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legitimo abono la suma total de $ 64.000,00 (PESOS SESENTA Y CUATRO MIL), a favor de la firma MISIONES ONLINE.COM S. R. L., por servicio de publicidad institucional a través del Diario “Misiones On-Line” edición Grafica referidos a las distintas actividades del citado Ministerio, realizado durante los meses de Noviembre y Diciembre 2015, con un costo mensual de $ 32.000,00 (SON PESOS TREINTA Y DOS MIL), según Facturas B N° 0003-00002205 y 0003-00002243, recepcionados con total conformidad según Acta de Recepción N° 152/15 y 166/15-Reg. US/MCECYT, encuadrándose el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- REAPROPIASE la suma total $ 64.000,00 (PESOS SESENTA Y CUATRO MIL) al presente Ejercicio Financiero, conforme a lo establecido por el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes, a proceder a la liquidación y pago de la suma resultante del cumplimiento de lo establecido por el Artículo Primero del presente Decreto, a favor de la firma MISIONES ONLINE.COM S.R.L., con cargo a la Jurisdicción 09-MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA-Unidad de Organización 01-UNIDAD SUPERIOR, de acuerdo a la siguiente codificación: 09-01-0-1-90-1-01-012-01220-0-01 del Presupuesto vigente.-

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN GENERAL N° 4/17 .-D.G.R.

POSADAS, 10 de Febrero de 2017.-

VISTO: La Resolución General N° 040/16-DGR, mediante la cual se fija el calendario de vencimientos correspondientes al Año Fiscal 2017, del Impuesto Inmobiliario; y

CONSIDERANDO:

QUE, en virtud de la misma se ha fijado para el día 10 de Febrero del corriente año como plazo de pago de la opción contado, y la primera cuota del Impuesto Inmobiliario Básico correspondiente al Año Fiscal 2017;

QUE, a fin de facilitar un mayor cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales se considera necesario extender el plazo establecido para el pago de la opción contado, como así también de la primera cuota del Impuesto Inmobiliario Básico, en su caso, con derecho a bonificación;

QUE, esta Dirección General, se encuentra facultada para dictar medidas en tal sentido conforme a lo establecido en el Artículo 17° inciso b) del Código Fiscal Provincial (Ley XXII – N° 35 Antes Ley 4366);

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
R E S U E L V E:

ÁRTICULO 1°.- PRORROGASE hasta el día 10 de Marzo del 2017, el plazo establecido por la Resolución General

N° 040/16-DGR, para el pago de la opción contado o de la primera cuota, en su caso, del Impuesto Inmobiliario Básico correspondiente al Año Fiscal 2017.-

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tome conocimiento Secretaría de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos. Direcciones de Administración, Coordinación de Políticas Fiscales, las Subdirecciones de Fiscalización, de Recaudaciones; Jurídica y Técnica y de Auditoria y Planificación de la Dirección General de Rentas, y por sus Intermedios a los distintos Departamentos y Secciones, las Delegaciones del Interior de la Provincia y de la Capital Federal. Dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.-

OSAKI a/c

PS11994 V14382

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NUMERO UNO

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Expedientes pendientes de Sentencias al 06 de Febrero de 2017.-

1.- EXPTE N° 586/2009 BENITEZ DUTRA ANGELA C/ROJAS ADRIAN S/DIVORCIO CONTENCIOSO Y TENENCIA (ENTRÓ 29/11/2016-VENCE 06/12/2016).-

2.- EXPTE N° 894/2011 MICHEL SILVIA GRACIELA C/WENDNAGEL (ENTRÓ 02/12/2016 - VENCE 22/02/2017).-

3.- EXPTE N° 1703/2011 CABALLERO DELIZ YOLANDA C/WITZKE HECTOR HUGO Y OTRO/A S/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO (ENTRÓ 06/12/2016 - VENCE 24/02/2017).-

4.- EXPTE N° 14428/2007 BITANCOURT LEONARDO A. C/COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE ELDORADO LTDA. Y OTRO S/DEMANDA P/DAÑOS Y PERJUICIOS (ENTRÓ 06/12/2016 - VENCE 24/02/2017).-

5.- EXPTE Nº 350/2013 LOPEZ ADELICIA BEATRIZ C/BERGER RICARDO JAVIER Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ENTRÓ 12/12/2016 - VENCE 03/03/2017).-

Dr. Juan Carlos Sosa. Juez.-

PS11981 V14382

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTOS

EDICTO: NOTIFIQUESE a la Sra. Inocencia FARIÑA de CHAMORRO y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 650 de fecha 20 de Diciembre del 2.016 (fs.180), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 2227 de fecha 10 de Junio de 1.952 (fs.113) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Concesión en Venta N° 42.128 (fs.117) otorgado a Inocencia FARIÑA de CHAMORRO, Nacionalidad Argentina, L.C. N° 6.821.270, por el Inmueble denominado como Solar “b” - Manzana 97 Pueblo Candelaria, Misiones, con Superficie de 1.687,50 m2, ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3° - de forma.- EXPTE. N° 109.580-1931 - Reg. MAN. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero Director General.-

SC14468 E14380 V14382

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ROBERTO PEDRO CHAMORRO -y a la Sra. HERMINIA FRITZ de GUERRERO y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 651 de fecha 20 de Diciembre del 2.016 (fs.181), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 204 de fecha 25 de

Agosto de 1.978 (fs.147) y DEJASE SIN EFECTO LA MEDIDA DE NO INNOVAR Dictado en el Inmueble denominado como Solar «b» - Manzana 97 - Pueblo Candelaria, Misiones, con Superficie de 1.687,50 m2, con alcance a ROBERTO PEDRO CHAMORRO y HERMINIA FRITZ de GUERRERO, que pretendían hacer valer sus derechos sobre las mejoras enclavadas en el Solar de marra, en razón de que de la última Inspección registrada de fecha 31/10/2011 (fs.167), el Inmueble se encuentra sin mejoras. ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - de forma.- EXPTE. N° 109.580-1931 - Reg. MAN. Firmado Lic. Ángel Enrique Agüero Director General.-

SC14469 E14380 V14382

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. Pablo ZURAKOVSKI y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 657 de fecha 21 de Diciembre del 2.016 (fs.58), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 92 de fecha 19 de Abril de 1.967 (fs.10) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Concesión en Venta N° 1154 (fs.12), otorgado a favor de don PABLO ZURAKOVSKI, Argentino, Casado, C.I. N° 46.296, por el Inmueble denominado como Lote 123 - Sección VII - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie de 27has.45as.63cas., ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - de forma.- Referencia N° 6014-Z-1966 - Reg. DGTYB. Firmado . Lic. Ángel Enrique Agüero Director General.-

SC14470 E14380 V14382

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. HORACIO ALBERTO MACIEL y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 671 de fecha 22 de Diciembre del 2.016 (fs.126), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE en Forma Parcial la Disposición N° 1030 de fecha 22 de Julio de 1.997 (fs.68), su similar de Ampliatoria N° 381 de fecha 23 de Junio del 2.005 (fs.116) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 9943 (fs.70) en cuanto a la Titularidad del Inmueble se refiere, otorgada a favor de don Horacio Alberto MACIEL, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 8.548.094, por el Inmueble denominado como Solar "B" - Manzana 58 -Pueblo Corpus Misiones, con Superficie de 2.500,00 m2. ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - de forma.- Expte. N° 682-D-80 - Reg. DGTYC. Firmado Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC14471 E14380 V14382

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. CARLOS ALBERTO SOAREZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 661 de fecha 22 de Diciembre del 2.016 (fs.40), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Artículo 2° de la Disposición N° 681 de fecha 11 de Mayo de 1.999 (fs.25, fs.26), DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 12872 (fs.28) otorgado a favor de Carlos Alberto SOAREZ, Nacionalidad Argentina, Casado, DNI. N° 14.209.520, por el Inmueble denominado como Solar «B» - Manzana 15 - Pueblo Profundidad, Misiones, con Superficie de 2.500,00 m2., Plano N° 12.236 DGC., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N°1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - de forma.- EXPTE. N° 78-1997 - Reg. DGTYC.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC14472 E14380 V14382

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD", constituida en la localidad de Jardín América - Misiones- el día 18 de Diciembre de 2016, que tramita por ante este tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 117 AÑO 2016 - ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD S/ TRAMITACION DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el boletín oficial dela Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7).-

SC14473 E14380 V14382

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica

por medio del presente edicto, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas Misiones, 23 de Diciembre de 2016,... AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO: RESUELVE: 1) SOBRESEER EN FORMA PARCIAL Y DEFINITIVA A LA Sra. ESQUIVEL SANDRA MARIELA, DNI. N° 39.221.676, cuyos demás datos filiatorios lucen utsupra, por la comisión del delito de "Robo agravado en grado de Tentativa"(Art. 163, Inc 6° y 167, Inc 4° en función del Art. 42 del C.P.A.) que se le indagara, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 340 Inc. A del Código Procesal Penal Fdo Dr. Carlos Jorge Gimenez, Juez de Instrucción N° 7 debiendo remitir una copia para ser agregados al presente Expediente -Art. 156 del C.P.P. ///sadas, 02 de Febrero de 2017., 0FICIESESE...FDO. DR. MARCELO A. CARDOZO JUEZ POR SUBROGACIÓN LEGAL Autorizante que doy Fe. Dr. Bire Barberan Federico Luis. Secretario.-

SC14474 E14380 V14384

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz, con asiento en Lavalle 2093, 3° Piso, de Eldorado Mnes., CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ERVIN HARTMANN DNI N° M7.468.330 y ANITA SEEWALD DNI N° F.1.052.307 en los autos "EXPTE. N° 3706/2012 HARTMANN JOSÉ ERVIN Y SEEWALD ANITA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Eldorado Mnes.,22 de Agosto de 2.016. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP97448 $165,00 E14380 V14382

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda Santa Catalina Nº 1735, 2º Piso de esta ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO CORREA, D.N.I. Nº 11.694.924 "EXPTE Nº 64865/ 2016 CORREA MANUEL ANTONIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 14 de Noviembre de 2016. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP97453 $105,00 E14380 V14382

EDICTO: Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1735 - P.B.-, CITA y EMPLAZA por 30 días a los herederos y acreedores de los Sres. JUAN JOAQUIN NITZSCHE y ALICIA MANUELA GALLARDO, en autos caratulados: "EXPTE. N° 119326/2016 - NITZSCHE JUAN JOAQUIN Y GALLARDO ALICIA MANUELA S/SUCESORIO", a estar a derecho. Publíquese por 3 días. Posadas, 02 de Febrero de 2017. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP97457 $75,00 E14381 V14383

EDICTO: Subsecretaría de Transporte, Puertos Aeropuertos y Redes de Comunicación S.E.H.F.O y S.P. Providencia SUB.T.P.A. y R.C. N° 012. //SA DAS, 09 de Febrero de 2017. VISTO lo solicitado por la Empresa "ARISTOBULO DEL VALLE" de CARLOS EDUARDO MAZUREK y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 27-01-2.027 (FECHA DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE COMODATO), el coche Interno N° 62, Marca Mercedes Benz, modelo 2.014, motor N° 924919U1069563, chasis N° 9BM384078EB921853, Dominio OXQ- 781, para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado.- REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por Mesa de Entradas hasta la fecha mencionada. Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC14484 V14382

EDICTO: Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación. Providencia SUB. T. P.A. y R. C. N°013 //SADAS, 9 de Febrero de 2017.VISTO lo solicitado por la Empresa " ARISTOBULO DEL VALLE " de CARLOS EDUARDO MAZUREK y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILITASE HASTA EL 27-01-2.027 (FECHA DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE COMODATO), el coche Interno N° 61, Marca Mercedes Benz, modelo 2.013, motor N° 924919U1032295, chasis N° 9BM384078DB885774, Dominio NYT - 061, para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por Mesa de Entradas hasta la fecha mencionada. Dr. Rene Kegler. Subsecretario.-

SC14485 V14382

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada AUGUSTO BENITEZ D.N.I. N° 15.266.313, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 47945/2015- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ BENITEZ AUGUSTO S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días.-Posadas, (Mnes.), 15 de Diciembre de 2016. Dr. Flavio Marino Morchio. Secretario.-

SC14488 E14382 V14383

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 8, Secretaria de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada LUISA CAROLINA S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-63296495-8, para que en el término de Cinco (5) Días Comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 62689/2015- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ LUISA CAROLINA SRL S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) DÍAS. Posadas, (Mnes.) 02 de Diciembre de 2016. Dra. Patricia Lorena Piró Cabals. Secretaria.-

SC14489 E14382 V14383

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada LUISA CAROLINA S.R.L. Cuit N° 30-63296495-8, para que en el término de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 2830/2014 PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ LUISA CAROLINA SRL S/ EJECUCIÓN FISCAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY". Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 02 de Diciembre de 2016. Dra. Patricia Lorena Piró Casals. Secretaria.-

SC14490 E14382 V14383

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada FORFEL S.R.L. - CUIL N° 30-70927331-7, para que en el término de CINCO (5) DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS "EXPTE. N° 17754/2016- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ FORFEL SRL S/ EJECUCIÓN FISCAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY". Publíquese por dos (2) Días. Posadas, (Mnes.) 03 de Noviembre de 2016. Dra. Patricia Lorena Piró Casals. Secretaria.-

SC14491 E14382 V14383

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada COOPERATIVA DEL TRABAJO INCIENSO LIMITADA - C.U.I.T. N° 30-70810005-2, para que en el término de CINCO (5) DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS "EXPTE. N° 136322/2015- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ COOPERATIVA DE TRABAJO INCIENSO LIMITADA S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) Días. Posadas, (Mnes.) 30 de Noviembre de 2016. Dr. Flavio Marino Morchio. Secretario.-

SC14492 E14382 V14383

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA al demandado MILANO LUIS HERNANDO - D.N.I. N° 18.465.199, para que en el término de CINCO (5) DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS "EXPTE. N° 14187/ 2010 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ MILANO LUIS HERNANDO S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) Días. Posadas, (Mnes.) 30 de Noviembre de 2016. Dr. Flavio Marino Morchio. Secretario.-

SC14493 E14382 V14383

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA al demandado DANIEL HORACIO FERREYRA, D.N.I. N° 20.558.026, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 14833/2011 PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ FERREYRA DANIEL

HORACIO S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 5 de Diciembre de 2016. Dr. Juan Eduardo Bonetto. Secretario.-

SC14494 E14382 V14383

EDICTO: El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA al demandado JUAN DOMINGO SÁNCHEZ, DNI N° 24.541.334, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 15001/2013 PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ SÁNCHEZ JUAN DOMINGO S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 5 de Diciembre de 2016. Dr. Juan Eduardo Bonetto. Secretario.-

SC14495 E14382 V14383

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada SR. ORTIZ ANTONIO D.N.I. N° 7.547.019, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 14699/2013 PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ ORTÍZ JOSÉ ANTONIO S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.) 5 de Diciembre de 2.016. Dr. Juan Eduardo Bonetto. Secretario.-

SC14496 E14382 V14383

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 06/2017

Llamar a Licitación Pública a los efectos de la ejecución y colocación de treinta y cinco (35) barreras de frenado en estacionamiento para motos, en Microcentro urbano (mano de obra y materiales).-

APERTURA: Jueves 02 de Marzo de 2017.-

HORA: 09:00.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00.-

COSTO ESTIMADO: $190.000,00

VENTAS DE PLIEGOS E INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760, Calle: PT Simón Bolívar N° 73, Eldorado Misiones; de Lunes a Viernes de 7:00 a 12:00.-

PP97456 A Pagar $135,00 E14380 V14382

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROVINCIA DE MISIONES

LLAMASE a LICITACION PÚBLICA N°: 01/17 para el Jueves 02 de Marzo de 2.017 a las 09:30 horas, con el objeto de contratar la Adquisición de litros de combustible con destino a la Cámara de Representantes.-

PLIEGOS DE CONDICIONES A RETIRAR: Sin cargo, en la oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925 1° piso, de 07:30 a 12:30 horas.-

SC14497 E14381 14383

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PÚBLICA N°: 01/2017

APERTURA: 25/02/2017.-

HORA: 11.00

LUGAR: Municipalidad de San Ignacio.-

OBJETO: Construcción Obra Mejoramiento vial y peatonal entorno Reducciones Jesuíticas de San Ignacio Misiones.-

PLIEGO E INFORMES: Municipalidad de San Ignacio, Independencia 605- TEL 3764-470130 de 6.30 A 12.30 HS.

VALOR DEL PLIEGO: $ 106.855.-

PP97458 A Pagar $100,00 E14381 V14384

PARQUE NACIONAL IGUAZU

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

LUGAR Y FECHA: PUERTO IGUAZÚ.-

Nombre del Organismo Contratante: UOC 74/24 –DELEGACIÓN REGIONAL NEA - ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.-

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: LICITACIÓN PRIVADA.-

Nº: 01.-

EJERCICIO: 2017.-

CLASE: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL.-

MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-

EXPEDIENTE N°: 782/2017.-

RUBRO COMERCIAL: 58 – SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL.-

OBJETO: Contratación de servicio de atención del alojamiento del Centro de Investigaciones Ecológicas Subtropicales (CIES) dentro del Parque Nacional Iguazú durante 12 meses.-

COSTO DEL PLIEGO: SIN VALOR.-

CONSULTA, RETIRO DE PLIEGOS, PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

LUGAR/ DIRECCIÓN: Por internet: www.onc.mecon.gov.ar, de acuerdo a la Resolución N° 24/2004 de la Subsecretaría de la Gestión Pública, o personalmente en la Sede de la Delegación Regional NEA, sita en la Av. Tres Fronteras Nº 183 de la localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Tel. 03757-422906.-

PLAZO Y HORARIO: De Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs. Hasta el día 22 de Febrero a las 10:00 hs.-

ACTO DE APERTURA

LUGAR/ DIRECCIÓN: En la Sede de la Delegación Regional NEA, sita en la Av. Tres Fronteras Nº 183 de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Tel. 03757-422906.-

Día y Hora: El día 22 de Febrero de 2017 10:00 hs.-

OBSERVACIONES GENERALES

"El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.wgentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes." – Resolución SSGP Nº 24/2004.-

PP97468 $ 150,00 V14382

PARQUE NACIONAL IGUAZU

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

LUGAR Y FECHA: PUERTO IGUAZÚ

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: UOC 74/24 –DELEGACIÓN REGIONAL NEA - ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: LICITACIÓN PRIVADA .-

N° 02.-

EJERCICIO: 2017.-

CLASE: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL.-

MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-

EXPEDIENTE N°:787/2017.-

RUBRO COMERCIAL: (45) MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA.-

OBJETO: Contratación de servicio de mantenimiento para el Centro de Investigaciones Ecológicas Subtropicales (CIES) dentro del Parque Nacional Iguazú durante 12 meses.-

COSTO DEL PLIEGO: SIN VALOR.-

CONSULTA, RETIRO DE PLIEGOS, PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Lugar/ Dirección: Por internet: www.onc.mecon.gov.ar, de acuerdo a la Resolución N°24/2004 de la Subsecretaría de la Gestión Pública, o personalmente en la Sede de la Delegación Regional NEA, sita en la Av. Tres Fronteras N° 183 de la localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Tel. 03757-422906.-

PLAZO Y HORARIO: De Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs. hasta el día 22 de Febrero a las 10:00 hs.-

ACTO DE APERTURA

LUGAR/ DIRECCIÓN: En la Sede de la Delegación Regional NEA, sita en la Av. Tres Fronteras N°183 de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Tel. 03757-422906.-

DÍA Y HORA: El día 22 de Febrero de 2017 10:00 hs.-

OBSERVACIONES GENERALES

"El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes." Resolución SSGP N° 24/2004.-

PP97469 A Pagar $ 150,00 V14382